

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 10:00 hrs. del día 27 de Septiembre de 2016, se reunieron los miembros de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL en sesión Ordinaria para desarrollar el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
- II. Lectura del orden del día;
- III. Revisión de la agenda de trabajo;
  - A) Instauración del Comité Técnico de Evaluación del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial
  - B) Aprobación de bases del Concurso C/02/2016, "**Compra 1 SERVIDOR**".
  - C) Aprobación de la Adjudicación Directa "**Pago S2CREDIT**".
  - D) Aprobación de la Adjudicación Directa derivada de la instrucción del Comité Técnico del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial mediante acta de la II Sesión Extraordinaria del 15 de Julio 2016 a través de su ratificación.
- IV. Asuntos Varios;
- V. Lectura de acuerdos y comisiones; y
- VI. Clausura de la Sesión.

Punto I del orden del día: lista de asistencia y declaración de quórum legal. Se pasó lista de asistencia. Contando con el quórum necesario se dio inicio a la III Sesión Ordinaria, participando en la misma:

Lic. Eduardo Avelar Aguirre	Presidente Suplente
Ing. José Luis Méndez Navarro	Vocal Representante de la Cámara de Comercio de Guadalajara
Lic. Juan Manuel Martínez de la Torre	Vocal Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico
Ing. Antonio Martín del Campo Zuloaga	Vocal Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco

Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial

López Mateos Norte 1135, esq. Colomos  
Col. Italia Providencia. C.P. 44648. Guadalajara, Jalisco, México.

Tel. 01 (33) 3615 5557. LADA sin costo: 01-800-FOJAL-61 (36525 74)

Lic. Gerardo Manuel Bárcena Gea	Vocal Representante de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas
Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina	Invitado Permanente representante de Contraloría del Estado
C.P.C. Laura Gutiérrez Padilla	Secretario Ejecutivo

Punto II del orden del día: lectura del orden del día. La C.P.C. Laura Gutiérrez Padilla en su carácter de Secretario Ejecutivo del Comité puso a consideración de los vocales el orden del día para el desarrollo de la sesión, estando de acuerdo los asistentes.

Los miembros de la Comisión por unanimidad aprobaron el orden del día.

Punto III del orden del día: revisión de la agenda de trabajo.

- A) Instauración del Comité Técnico de Evaluación del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial

De conformidad a los artículos 52 y 54 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco y 27 de las Políticas, bases y lineamientos para la adquisición, enajenación o arrendamiento de bienes o contratación de servicios del FOJAL, en los cuales se establece la obligación de instaurar un Comité Técnico de Evaluación con el fin de analizar y evaluar técnicamente las ofertas y emitir dictamen respecto a las propuestas de adquisición de bienes y servicios, se da lugar a la formalización de dicha instauración quedando como parte de dicho Comité un representante de la entidad Laura Gutiérrez Padilla, Directora de Administración y Finanzas 4 representantes técnicos Ana Laura Vallejo Morfin, Ejecutivo de Proyectos de Comunicación y Vinculación, Carlos Antonio Villalobos Figueroa, Analista de Sistemas, Manuel Alejandro Solís Gutiérrez, Jefe de Recursos Materiales y José de Jesús Barba Gálvez, Coordinador de Proyectos Estructurados y dos representantes de las Cámaras, Antonio Martín del Campo Zuloaga, Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco y José Luis Méndez Navarro, Representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara. Una vez realizada la presentación de los miembros se procedió a la firma del acta de instauración.

- B) Aprobación de bases del Concurso C/02/2016, "Compra 1 SERVIDOR"

En este punto el Secretario Ejecutivo de la Comisión dio lectura al oficio No. SEPAF/DGTI/821/2016 recibido de la Dirección General de Tecnologías de la Información en el cual se plasma la validación técnica del requerimiento del Servidor junto con un anexo en el que se detallan y aprueban la condiciones generales de dicho servidor, con esto se da cumplimiento al artículo 32 fracción IX del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco que establece: "Cuando se trate de la adquisición de equipos y materiales de cómputo, así como de la contratación de su mantenimiento, se deberá adjuntar a la solicitud el dictamen técnico correspondiente emitido por la Dirección General de Tecnologías de la Información de la Secretaría".

Posteriormente se realizó una revisión de las bases, detectándose algunos aspectos sujetos a corregir tales como las especificaciones del servidor estipuladas en el anexo 1 y se modificó la fecha de la sesión de presentación de Propuestas Técnicas y económicas, apertura de propuestas técnicas del 6 al 11 de Octubre del presente.

Una vez analizados las mismas y atendiendo las recomendaciones, fueron aprobadas por unanimidad por los miembros de la Comisión.

C) Aprobación de la Asignación Directa "**Pago S2CREDIT**".

Atendiendo a lo que establece el Artículo 14 fracción I de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, que a la letra dice: "Las adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y contratación de servicios por adjudicación directa, podrán efectuarse de conformidad a lo dispuesto por el decreto que establece el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal correspondiente y en los siguientes casos:

I. Cuando resulte imposible la celebración de concursos debido a que no existan suficientes proveedores o se requiera de un bien con características o patente propia vigente, otorgada por la autoridad competente en México, así como aquellos con derechos protegidos de propiedad intelectual, previa justificación por parte de quien lo solicite"; se adjunta un documento con fecha del 19 de Septiembre del presente en donde el Representante Legal de S2credit, proveedor del servicio para la asignación directa en cuestión, certifica la exclusividad y propiedad del software junto con el certificado del registro público del derecho de autor y el título de registro de marca.

Posteriormente se le da la voz al Técnico Especialista en sistemas de este Fideicomiso el cual presenta a detalle las características de los servicios que cubren las dos facturas a pagar a S2credit por este procedimiento, así como reiterar la justificación de dicha adquisición.

Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial

López Mateos Norte 1135, esq. Colomos

Col. Italia Providencia. C.P. 44648. Guadalajara, Jalisco, México.

Tel. 01 (33) 3615 5557. LADA sin costo: 01-800 FOJAL SI (3625 74)

Una vez analizados los documentos y atendiendo a las recomendaciones de los vocales fue sometida a votación dicha adjudicación directa quedando aprobada por los miembros de la Comisión que cuentan con voto, hasta por un monto de \$ **403,680.00 (Cuatrocientos tres mil seiscientos ochenta pesos 00/100 M.N) IVA incluido**, misma cantidad que fue aprobada por el Comité Técnico del Fideicomiso bajo acuerdo **CT-30/08/16-03**

Una vez analizado el punto anterior fue aprobada la Adjudicación Directa por unanimidad por los miembros de la Comisión.

- D) Aprobación de la Adjudicación Directa derivada de la instrucción del Comité Técnico del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial mediante acta de la II Sesión Extraordinaria del 15 de Julio 2016 a través de su ratificación.

Al inicio de este punto el Secretario Ejecutivo de la Comisión expuso los acuerdos autorizados de la II Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso, relacionados con las funciones, mandatos y gastos derivados del nombramiento del Lic. Xicoténcatl Méndez Pizano como Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento, solicitando la ratificación de dicha acta por los miembros de esta Comisión de Adquisiciones para cumplir con lo establecido en el art. 14 de la Ley de Adquisiciones y enajenaciones del Estado de Jalisco y el art.13 de las Políticas, bases y lineamientos para la adquisición, enajenación o arrendamiento de bienes o contratación de servicios del FOJAL.

Punto IV del orden del día: asuntos varios.- No hubo.

Punto V del orden del día: lectura de acuerdos y comisiones.

1. Los miembros de la Comisión por unanimidad autorizaron la instauración del Comité de Evaluación Técnica del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial expuesta en el punto 3, inciso A.
2. Los miembros de la Comisión por unanimidad aprobaron las bases del Concurso C-02-2016 "Compra de 1 Servidor" expuestas en el punto 3, inciso B.
3. Los miembros de la Comisión por unanimidad autorizaron el pago de 2 facturas al proveedor de sistema de cartera S2Credit por un monto de \$403,680.00 IVA incluido, expuestas en el punto 3, inciso C.
4. Los miembros de la Comisión por unanimidad autorizaron la adjudicación directa referente a las erogaciones establecidas en los acuerdos del acta de la II Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del FOJAL llevada a cabo el 15 de Julio del 2016, mediante la ratificación de dicha acta y el contrato de prestación de servicios profesionales del Lic. Xicoténcatl Méndez Pizano con el FOJAL, presentados en el punto 3, inciso D, anexos en físico a esta acta minuta.

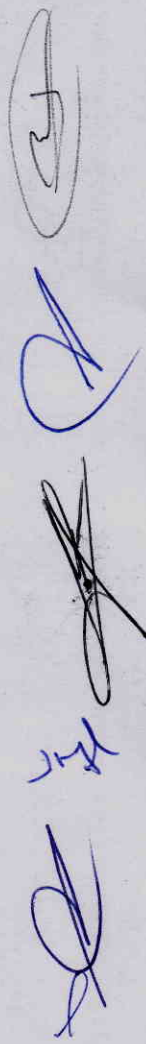
Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial

López Mateos Norte 1135, esq. Colomitos

Col. Italia Providencia. C.P. 44648. Guadalajara, Jalisco, México.

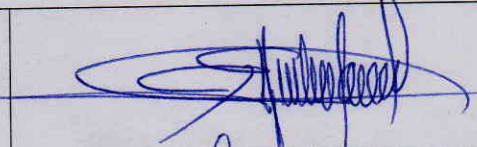
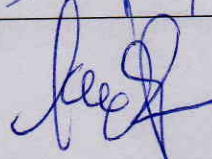
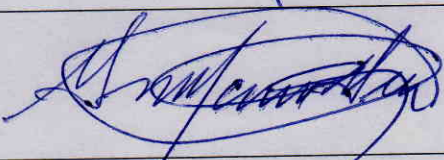
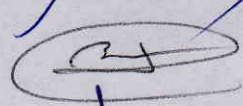

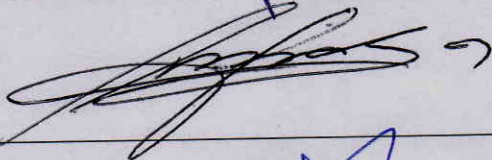
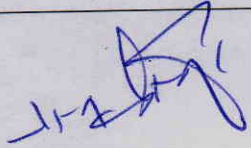
Tel. 01 (33) 3615 5557 LADA sin costo: 01-800 FOJAL SI (36525 74)

[www.fojal.jalisco.gob.mx](http://www.fojal.jalisco.gob.mx)



Punto VI del orden del día: clausura de la sesión. No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la sesión, siendo aproximadamente las 11:00 hrs estando de acuerdo los presentes con lo propuesto y acordado

Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones

Lic. Eduardo Avelar Aguirre Presidente Suplente de la Comisión	
C.P.C. Laura Gutiérrez Padilla Secretario Ejecutivo de la Comisión	
Lic. Gerardo Manuel Bárcena Gea Vocal Representante de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas	
Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina Vocal Representante de la Contraloría del Estado	
Ing. Antonio Martín del Campo Zuloaga Vocal Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco	
Ing. José Luis Méndez Navarro Vocal Representante de la Cámara de Comercio de Guadalajara	
Lic. Juan Manuel Martínez de la Torre Vocal Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico	

Nota: Esta hoja de firmas corresponde a la III Sesión Ordinaria de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial celebrada el día 27 de mes Septiembre de 2016.

Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial  
López Mateos Norte 1135, esq. Colomos

Col. Italia Providencia. C.P. 44648. Guadalajara, Jalisco, México.

Tel. 01 (33) 3615 5557. LADA sin costo: 01-800-FOJAL 61 (36525 74)